LISTADO DE MAQUINARIA/ VEHICULOS	MARCA/MODELO	PROPIETARIO
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND 2010	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K / 2013	OSPINA ECHEVERRY PAOLA ANDREA
CAMION TANQUE	FOTON 2012	MOSQUERA GARRIDO EDGAR
MINICARGADOR	CATERPILLAR 230D / 2014	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
VIBROCOMPACTADORA	CATERPILLAR 2008	MARVA CONSTRUCCIONES SAS
VOLQUETA SNP010	INTERNATIONAL 7600 / 2009	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
VOLQUETA OJA052	CHEVROLET FTR / 2007	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
CAMIONETA MJO146	CHEVROLET 2013	GONZALEZ CORDOBA ADRIANA MARIA

Listado de maquinaria en obra

Ilustración 16. *inspección de Maquinaria*



Ilustración 17. *vehículos en Obra*



Ilustración 18. Kit antiderrames tipo portátil



PGS-6.1-18 PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2025 punto que está dispuesto en el campamento establecido en cada punto de las obras a implementar para este mes no se presentaron peticiones, quejas o reclamos por parte de la comunidad ni de entes gubernamentales que pudiesen afectar el normal desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución de obra.

(0/0) *100= 100% siendo (N° de peticiones y quejas realizados / N° de peticiones y quejas contestados) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 19. *Punto de Atención al ciudadano BUZON PQRS.*

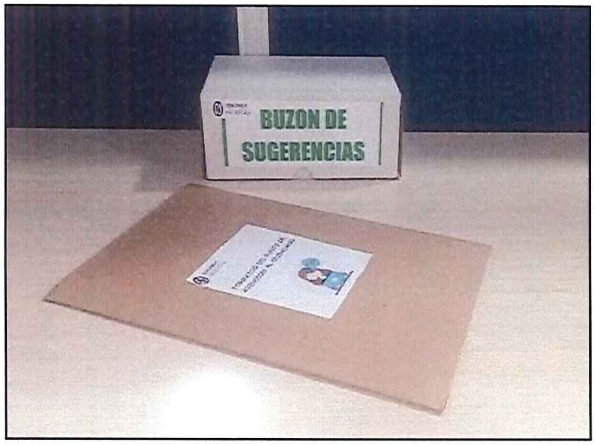
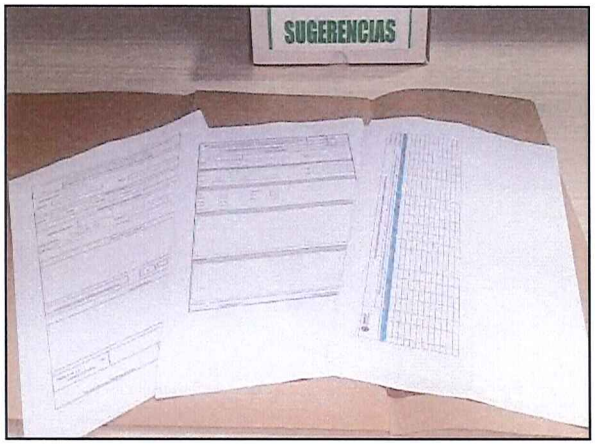


Ilustración 20. *Formatos para PQRS.*



CONSORCIO
VIAL NERISASA

PGS-6.2-19 PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:
Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2025, no se realizaron actividades correspondientes al Proyecto de Información y Divulgación en el marco del contrato de obra "Mejoramiento de la Red Vial Urbana mediante la Construcción de Pavimento Rígido, en los Municipios de Neiva, Rivera, Saladoblanco y Santa María, Departamento del Huila".

Esto se debe a que las actividades de socialización con las comunidades involucradas en el área de influencia del proyecto fueron ejecutadas en fechas anteriores, cumpliendo con lo establecido en los lineamientos de participación ciudadana y gestión social previstos en el cronograma general del proyecto.

Dado que dichas actividades fueron desarrolladas oportunamente y no se presentaron requerimientos adicionales por parte de las comunidades o entidades de control, no fue necesario ejecutar nuevas acciones de información o divulgación durante el mes reportado.

(0/0) *100= 100% siendo (N° reuniones programadas / N° de reuniones realizadas) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PGS-6.6-23 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA: En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2025 donde se realizó actividades de excavación, nivelación y pavimentación para el contrato 1439 de 2024 en el cual se contrataron 3 personas evidenciando en estas el personal mínimo requerido y mano de obra no calificada, logrando que el personal del área de influencia correspondiera al 33% a lo cual se dio cumplimiento del indicador y cuyos soportes de afiliación e ingreso se encuentran anexos al componente de seguridad y salud en el trabajo.

(9/3) *100=33% siendo (Número de profesionales contratados según las especificaciones del proyecto/ Número de trabajadores en obra) *100. Donde los valores mayores a 30 demuestran el cumplimiento del indicador.

PGS-6.7-1 PROYECTO DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS: Durante el período en mención, se llevó a cabo el levantamiento de las actas de vecindad en el municipio de Neiva barrio Arismendi donde se realizaron un total de 15 actas y para el Municipio de Rivera Huila un total de 7 para un total de 22 actas de vecindad, como parte de las actividades del proyecto relacionadas con la gestión y manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos. El objetivo del Levantamiento de Actas de Vecindad tiene como propósito principal de esta actividad fue documentar el estado inicial de las propiedades y servicios públicos cercanos a las áreas de intervención del proyecto, asegurando un registro detallado y verificable para prevenir Conflictos: Contar con una referencia clara sobre las condiciones previas de los inmuebles y bienes, evitando disputas durante o después de la ejecución de las obras. Garantizar la Transparencia: Promover la confianza entre los propietarios afectados y los responsables del proyecto, mediante un proceso abierto y documentado. (Anexo 8.10.7)

(22/22) *100= 100% siendo (Número de actas de vecindad realizadas / Número de actas de vecindad requeridas) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

8.5. Incidentes ambientales

Al mes de abril y hasta la fecha de entrega del presente informe no se ha presentado ningún incidente o accidente ambiental.

8.6. Capacitaciones realizadas con la gestión ambiental

Dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones para el contrato 1439 de 2023, en el periodo correspondiente del mes de abril se realizó 3 capacitación según la programación mensual.

Es de resaltar que ante la gestión ambiental necesaria y requerida para dar cumplimiento al plan de adaptación a la guía ambiental, todo el personal que es contratado por CONSORCIO VIAL NERISASA, pasa por un proceso de Inducción donde se resalta la participación del Componente Ambiental, dejando claro las siguientes temáticas:

- Sistema de Gestión Ambiental (Deberes y obligaciones).
- Trámites y permisos ambientales.
- Procedimiento Gestión Integral de Residuos.
- Programas de Gestión Ambiental.
- Plan de Emergencia y programas de contingencia según los riesgos ambientales.
- Responsabilidad ambiental.
- Normatividad ambiental.
- Conciencia ambiental.
- Biodiversidad y demanda Ambiental.
- Actividades, técnicas, responsabilidades y cuidados en la ejecución de intervención a la vegetación. (aplica para personal que realice control de vegetación, podas)
- Socialización con comunidad.
- Inspecciones ambientales.

Dichas temáticas son abordadas conforme a las necesidades del proyecto y dejando claro lo que se quiere lograr por parte del personal con la finalidad de prevenir, minimizar y controlar cualquier incidente y/o accidente ambiental que pueda surgir en las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.

8.7. Estado de cumplimiento de plan de gestión ambiental

En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2025 los cumplimientos de los indicadores plasmados en el PAGA se ven reflejados de una manera significativa. Se resalta que, durante las actividades, no se ha necesitado realizar procesos de poda o tala de árboles representando esto en que

los indicadores de control y seguimiento a vegetación no se tendrán en cuenta para el presente informe. Los indicadores que se tienen en cuenta durante este mes arrojaron datos que permiten calificar la gestión ambiental para el proyecto o contrato 1439 de 2024.

Validando el seguimiento y monitoreo, arroja un 100% en cumplimiento, teniendo en cuenta los indicadores correspondientes al PAGA.

8.8. Evaluación de daños y perjuicios a terceros

Hasta la fecha de elaboración del presente informe no se ha presentado ninguna novedad respecto a daños y/o perjuicios a terceros.

8.9. Quejas y reclamos relacionadas con el medio ambiente

Hasta la fecha de elaboración del presente informe no se ha presentado ninguna novedad respecto a quejas y reclamos relacionados con el ambiente.

3.10. Documentos y Anexos Aspectos Ambientales

8.10.1 Registro de capacitaciones

8.10.2 Certificado de disposición de escombros.

8.10.3 Inspección punto ecológico.

8.10.4 Documentación de la maquinaria.

8.10.5 inspección preoperacional de la Maquinaria

8.10.6 inspección kit antiderrames

8.10.7 Actas de Vecindad

9. CONCLUSIONES

El proyecto que tiene por objetivo ***"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** ha adelantado la construcción de la obra de optimización de las vías del municipio de la Neiva, Rivera, Santa María, Saladoblanco donde todas las actividades las actividades realizadas se ejecutan bajo estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del contrato, verificadas y acompañadas permanente por la interventoría y entidad contratante.

Este plan de adaptación a la guía ambiental tiene suma importancia, porque sensibiliza acerca de los impactos ambientales previniendo, mitigando, corrigiendo o compensando los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo del proyecto. Buscando así una educación ambiental que aumente la concientización y el conocimiento de la población vinculada laboral y en cercanías del área de ejecución sobre temáticas o problemas ambientales. Al hacerlo, les brinda las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables.

ANEXOS

CONSORCIO
VIAL NERISASA

ANEXO 8.10.1.

Registro de capacitaciones

CONSORCIO VIAL NERISASA	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-9
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Fecha: 06/05/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO				INTENSIDAD
Charla		Inducción		Día	Mes	Año		30 Minutos
Capacitación	X	Reinducción						LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Sensibilización		14	04	2025.		Obra.
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Anny Yulieth Velasquez.					CARGO:	Aux. SST.
TEMA DEL EVENTO:		Como cuidar los animales						

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Ernesto Beltran Medina	7713886	Ayudante	Ernesto Beltran
2	Uliser Mosquera Bermeo	7688346	Ayudante	Uliser Mosquera
3	Eloy Quintero Trujillo	1212118.	Ayudante.	Eloy Quintero
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EVALUADOR DE LA EFICACIA:	Maritza Hernandez

CONSORCIO VIAL NERISASA	**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**Versión:** 002
		Código: SG-SST-F-9
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	**Fecha:** 06/05/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO	INTENSIDAD
Charla		Inducción		Día Mes Año	30 minutos
Capacitación	X	Reinducción			LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Sensibilización		18 04 2025	Obra.
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Anny Yulieth Velasquez			CARGO: Aux. SST.
TEMA DEL EVENTO:		Punto Ecologico			

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Eloy Quintero Trujillo	1212118	Ayudante	Eloy Quintero
2	Ernesto Beltran Medina.	77 13886	Ayudante	Ernesto Beltran
3	Ulser Mosquera Bermeo	76888346.	Ayudante.	Ulser Mosquera
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EVALUADOR DE LA EFICACIA:	Maritza Hernandez

CONSORCIO VIAL NERISASA	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-9
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Fecha: 06/05/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO				INTENSIDAD
Charla		Inducción		Día	Mes	Año		30 minutos
Capacitación	X	Reinducción						LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Sensibilización		28	04	2025		Obra.
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Anny Yuliath Velasquez					CARGO:	Aux. SST.
TEMA DEL EVENTO:		Como Ahorrar el agua.						

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Ernesto Beltran Medina	7713886	Ayudante	Ernesto Beltran
2	Eloy Quintero Trujillo	1212118	Ayudante	Eloy Quintero
3	Vliser Mosquera Bermeo	7688346	Ayudante.	Ulises Mosquera.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EVALUADOR DE LA EFICACIA:	Maritza Hernandez

ANEXO 8.10.2.

Certificado de disposición de escombros.

219

Neiva-Huila, 14 de abril de 2025

Alcaldía de Rivera
2025-04-23 14:28:21

Radicado No. :2025COR00002070
Requerimineto : Correspondencia
Documento : Solicitud
Anexos :
Folios : SI
Radicador : Diana patricia Narváez Cuellar
Sede : Principal
C. Unico de Seguimiento : DB3EC6A3FAFECFC8

Ingeniero

Secretario de Planeación
Municipio de Neiva-Huila.

Asunto: Solicitud autorización para disposición de material sobrante del Contrato de Obra No. 1439.

Cordial saludo

Yo, ANDREA CATALINA GARZON ALVAREZ, identificado con C.C.1.081.157.566, respetuosamente me permito manifestar ante ustedes que he autorizado al CONSORCIO VIAL NERISASA, identificado con NIT. 901.579.861-9, a que realice la disposición de material sobrante y residuos de movimiento de tierras, producto de la ejecución de las obras en el marco del CONTRATO DE OBRA No. 1439 DE 2024, cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA". Es de anotar que esto no afectara ningún recurso hídrico, ni Forestal.*

Estos residuos se utilizarán como relleno en un punto estratégico dentro de las vías alternas, ubicado en el barrio los Andaquies del municipio de Rivera-Huila, el cual es de mi propiedad.

Dado lo anterior me permito solicitar su visto bueno para dicha actividad.

Gracias por su atención, quedo atenta a su respuesta. Cordialmente,

Andrea Catalina G

Nombre: Andrea Catalina Garzon
C.C. 1.081.157.566
Tel: 3103191914

Powered by CamScanner

Rivera, Huila 06 de mayo de 2025

Señora
Andrea Catalina Garzón Álvarez
Presidenta J.A.C. B/ Los Andaquíes

Asunto: Autorización para disposición de material sobrante del contrato de obra No. 1439

Reciban un cordial saludo por parte de la secretaria de planeación, territorio e infraestructura.

En atención al oficio radicado por ustedes, me permito informar que, una vez revisada el área propuesta para la disposición del material sobrante por parte del equipo profesional, se autoriza dicha disposición. Es importante señalar que este material será utilizado como parcheo para las vías internas del barrio.

Atentamente,

ING. YEISON CHARRY DÍAZ
Secretaria de Planeación Territorio e Infraestructura

Proyecto.
ING. JESIKA GUTIERREZ OLAYA
Apoyo Profesional. - Secretaria de Planeación, Territorio e Infraestructura Municipio de Rivera (Huila)

ANEXO 8.10.3.

Inspección punto ecológico.

CONSORCIO VIAL NERISASA	INSPECCIÓN PUNTO ECOLÓGICO	Ciudad	Neiva.
	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha	13-04-25

Alcance: Puntos ecológicos y espacios de almacenamiento temporal de residuos en el campamento de obra.
Instrucciones: Realice mínimo una (1) inspección mensual, escoja el día en el que se puedan verificar las siguientes condiciones

1. Revise los puntos ecológicos, contenedor por contenedor verificando los siguientes criterios:
Separación: que los residuos dispuestos allí concuerden con el código de colores establecido para el CONSORCIO NERISASA
Ubicación: que los contenedores se encuentren en espacios adecuados (pasillos y áreas de transito),al alcance de colaboradores y usuarios, espacios cubiertos.
Señalización/rotulado: que los contenedores contengan su respectiva leyenda con el tipo de residuos para disponer
Estado: que los contenedores se encuentren en condiciones físicas adecuadas, que no se encuentren averiados, incompletos, sin tapa, etc.
Tenga en cuenta la siguiente calificación: Cumple 1; No Cumple 0.

2. Diligencie: **Marque con una X: C: Cumple NC: No Cumple**

Puntos Ecológicos

Localización del punto ecológico	Separación		Ubicación		Señalización/rotulado		Estado		Observaciones
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Obra Bodega	X		X		X		X		Ninguna

Almacenamiento Temporal / Cuarto de residuos

Aspecto	Cumple	No Cumple	Observaciones
Facil acceso para la disposición y recolección por parte de usuarios, operarios y carro recolector	✓		
Su ubicación no genera molestias a colaboradores, usuarios y comunidad cercana.	✓		
Cuenta con condiciones que evitan el acceso y presencia de vectores (insectos, roedores y animales)	✓		
Permite la protección de los residuos de condiciones climaticas (lluvia, sol y vientos)	✓		
Cuenta con condiciones adecuadas de ventilación e iluminación	✓		
El espacio permite su facil limpieza	✓		
El espacio de almacenamiento temporal y sus contenedores son suficientes para la disposición de los residuso generados	✓		
Los contenedores son de material plastico, con tapa y se encuentran en buen estado	✓		
Se tienen contenedores para la separación de residuos aprovechables	✓		
Cuenta con punto de agua cercana	✓		
Cuenta con elementos contra incendio, emergencias y derrames.	✓		
El espacio se encuentra limpio, organizado y en condiciones adecuadas de aseo	✓		

3. Comunique:	Los resultados se informaran al profesional ambiental del proyecto, para establecer acciones y compromisos a seguir. Reportar en el cronograma de ejecución del Plan de gestión Ambiental.
Diligenció:	Nombre: Maritza Hernandez Firma: Mari3G Andrea 7H

NOTA: Por favor diligenciar esta ficha con una periodicidad mensual estableciendo acciones a seguir para mejorar la utilización del punto ecológico y almacenamiento temporal de residuos sólidos. Generar acciones de mejora conforme a lo establecido en los procedimientos de Acción Correctiva, Acción Preventiva y No Conformidades del Sistema.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ANEXO 8.10.4.

Documentación de la maquinaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 73116

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC055877	NEW HOLLAND	B95B-675240700	2010

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	NAGH00173

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	00656100	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
6370 Kg	3030 mm	3190 mm	9450 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN	NIT 900.673.562

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
UND MCPAL TTOYTTE PALERMO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
15-03-2017	18-09-2020	*** ***

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	4820100001548 35	09/06/2010

Morpho C100291466-2017-09-26

ESTA TARJETA [illegible] TERRITORIO NACIONAL

TM01000026839

NEW HOLLAND

B95B B110B



	B95B	B110B
POTENCIA BRUTA (ISO 14396)	91 hp (68 kW)	91 hp (68 kW)
PESO DE OPERACIÓN	De 6.630 kg a 7.200 kg	De 6.630 kg a 7.200 kg
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	De 4,6 m a 5,6 m	De 4,5 m a 5,6 m

NEW HOLLAND CONSTRUCTION

B95B B110B

New Holland presenta sus tres modelos de retroexcavadoras, con innovaciones tecnológicas, desempeño y alta confiabilidad. En los cinco continentes, su fuerza global presenta soluciones locales para los sectores en que actúa y consolida la excelencia da su marca en el mercado mundial de la construcción.

Sus retroexcavadoras Serie B están preparadas para los servicios más exigentes. Excavación, elevación de carga y abertura de zanjas no son retos. Son actividades realizadas por las retroexcavadoras Serie B con rapidez y precisión.

Ellas se adaptan a las condiciones más adversas, porque están equipadas con funciones que aumentan su versatilidad y productividad, además de preservar sus costos de operación y por tanto, el valor del equipamiento.

Conozca ahora un poco más de las retroesxcavadoras Serie B.



TREN DE FUERZA

ROBUSTEZ Y EFICIENCIA PARA ALTA PRODUCTIVIDAD.

MOTOR

Potencia y larga vida útil.

Las retroexcavadoras Serie B están equipadas con los motores New Holland de 4,5 litros. Las versiones B95B y B110B poseen motores turboalimentados, que ofrecen mayor torque y potencia. En opción, los motores turboalimentados pueden venir con certificación Tier III, que significa baja emisión de contaminantes. Esos motores están disponibles a pedido.

Esos motores New Holland utilizan componentes recios y correas poli–V con ajuste automático para mayor durabilidad. Chorros de aceite refrigeran la parte inferior de los pistones para un control perfecto de la temperatura, una función que por lo general es reservada a motores de mayor potencia.

Con las bombas de inyección Delphi, la capacidad de puesta en marcha en frío ha sido mejorada y la economía de combustible mejorado.

El acoplamiento para el escape del motor es a través de un cono Venturi, lo que reduce las vibraciones en el tubo de escape, el aumento de la vida útil y reduciendo el nivel de ruido.

Enfriamiento eficiente.

Los radiadores son independientes, confeccionados en aluminio y están dispuestos en paralelo. El aire pasa de la parte de adelante de la máquina para la de atrás, asegurando la eficiencia de la refrigeración.

TRANSMISIÓN

El mejor aprovechamiento de la potencia.

La transmisión Power Shuttle posee cuatro velocidades hacia adelante y cuatro hacia atrás, con comando mecánico de selección de marchas y modulación electrónica para inversión de sentido, lo que proporciona más comodidad de operación y mayor rapidez en los ciclos de trabajo. El conjunto transmisión/convertidor de par está ensamblado directamente en el volante del motor, lo que mejora la distribución de pesos y evita pérdidas de potencia.

El desacople de la transmisión, "Declutch", es hecho por medio de un interruptor ubicado en la palanca de mando hidráulico. Ese sistema debe ser utilizado cuando sea necesario mayor potencia hidráulica en las operaciones de carga.

EJES Y FRENOS

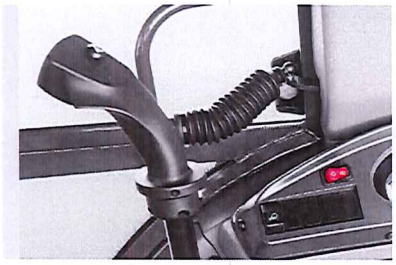
Seguridad en las condiciones más extremas.

Las retroexcavadoras Serie B tienen el eje delantero en pieza única fundida. Los ejes delanteros 4x4 presentan doble reducción por engranajes asegurando mayor tracción de la máquina sin comprometer el despeje sobre el suelo.

Los ejes traseros poseen reducción por planetarios ubicados en los extremos. El bloqueo del diferencial posee accionamiento eléctrico por medio de un interruptor ubicado en la palanca de mando hidráulico.

El freno de servicio es tipo discos en baño de aceite y está montado en el extremo del eje.
El accionamiento hidráulico es por medio de dos pedales, que pueden ser accionados juntos o separadamente.

Las retroexcavadoras Serie B poseen freno de estacionamiento tipo SAHR (aplicado por muelle y liberado hidráulicamente), aplicado en la transmisión. El accionamiento es eléctrico, por medio de interruptor en el panel de instrumentos.







SISTEMA HIDRÁULICO

Fuerza y agilidad en cualquier aplicación.

El avanzado sistema hidráulico de las retroexcavadoras Serie B es de centro abierto y *design* sencillo. Posee una cantidad ínfima de componentes si comparado a los sistemas de centro cerrado de la competencia..

La bomba doble de engranajes ofrece un caudal hidráulico de hasta 149 l/min.

La gran capacidad hidráulica de esas máquinas reduce los tiempos de ciclo de carga y de excavación, además de asegurar gran capacidad de elevación y fuerza de desintegración.

Otro punto fuerte es la facilidad de operación: el control de la cargadora es hecho por medio de una única palanca, lo que vuelve las actividades simples, sin ningún esfuerzo anormal y con gran precisión. Para levantar el brazo, tire la palanca; y para bajar, empújela. Los movimientos de la cuchara también son controlados por esa palanca. Para cerrar la cuchara, mueva la palanca para la izquierda; y para abrirla, mueva la palanca para la derecha.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 84762

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC048835	CATERPILLAR	CB-224E	2008

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	CATCB224L22400593

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	NA	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
8500 Kg	[illegible] mm	1300 mm	2430 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S — NIT 901.241.893



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST TTOYTTE DPTAL HUILA/RIVERA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
20-10-2016	26-07-2021	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACION	032008100783670	05/09/2008

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM06000008730

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009188261

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNP010	INTERNATIONAL	7600	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	NEGRO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35227160	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3HTWYAHT49N084242	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN

IDENTIFICACIÓN

NIT 900673562

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
062008100183487	I	25/07/2008	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/08/2008	18/03/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA



LT01005618344

121

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2023-12-20	2023-12-21	2024-12-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004731015000	SNP010	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: 7600	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35227160	3HTWYAHT49N084242		16.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA DE LA, CONSTRUCCION E IN	3152315302	CC	900673562	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172355001

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2024/03/12

Fecha de vencimiento: 2025/03/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNP010	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35227160
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT49N084242	**VIN:**	
LÍNEA:	7600		
COLOR:	NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022668144

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OJA052	CHEVROLET	FTR	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.127	BLANCO BICAPA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7500

NÚMERO DE MOTOR: 6HE1409407

REG: N

VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: JALFTR32G77000059

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: JALFTR32G77000059

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN

IDENTIFICACIÓN: NIT 900673562

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 14308020605951

I/E: I

FECHA IMPORT.: 10/02/2007

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/07/2007	07/04/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA

LT02006379503

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160776612

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2022/08/09

Fecha de vencimiento: 2023/08/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OJA052	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7127	**NRO. MOTOR:**	6HE1409407
NRO. CHASIS:	JALFTR32G77000059	**VIN:**	
LÍNEA:	FTR		
COLOR:	BLANCO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

127

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	05	22	2024	05	25	2025	05	24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3552165495301	OJA052	VOLQUETA	PARTICULAR	7127	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	13 - PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: FTR 700P	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6HE1409407	JALFTR32G77000059	JALFTR32G77000059	7.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E	3138014387	NT	900673562	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
78242	3552	78242	3552165495301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$919,000.00	$477,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,398,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

CONSORCIO
VIAL NERISASA

ANEXO 8.10.5.

inspección preoperacional de la Maquinaria

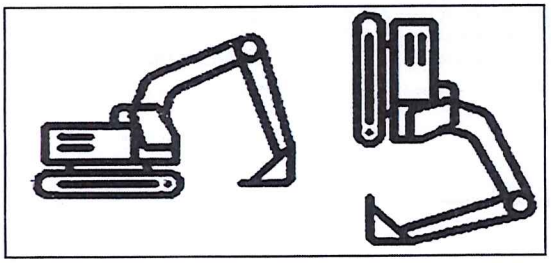
CONSORCIO VIAL NERISASA

FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHICULO

Vehiculo: Retroexcavadora	Modelo: 2010	REGISTRO:MC05	Mes y año de inspeccion: 2025 Abril
Tarjeta de Propiedad No. N/A		fecha de vencimiento:	N/A
Seguro (SOAF) No. N/A		fecha de vencimiento:	N/A
Combustible:		Gas: ☐	Gasolina: ☐ ACPM: ☒

MARQUE (/) SI EL ITEM INSPECCIONADO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, (X)
SI ESTA EN MALAS CONDISIONES O NO LO TIENE

		DIA																												
No.	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Nivel y estado aceite motor													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/	/						
2	Nivel y estado aceite hidraul																															
3	Nivel liquido de Frenos.																															
4	Nivel Liquido de embrague													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
5	Estado llanatas delanteras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
6	Estado llanatas traseras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
7	Fugas de aceite													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
8	Plumillas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
9	Cinturones de seguridad													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
10	Luces Direccionales													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
11	Luces Delanteras /Altas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
12	Luces traceras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
13	Luces de parqueo													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
14	Carroseria													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
15	Vidrios Parabrisas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
16	Vidrios Laterales													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
17	Espejos Retrovisores													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
18	Frenos													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
19	Freno de Emergencia													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
20	Indicador Nivel Conbustible													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
21	Indicador de Temperatura													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
22	Indicador de Velocidad													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
23	Pito													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
24	Radio/Parlante													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
25	Antena													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
26	Encendedor													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
27	Tapetes																															
28	Llantas de Repuesto																															



Observaciones:

ninguna

Verificación Equipo de Carretera reglamentario Código Nacional de Transito (Ley 769 de 2002)																																
		DÍA																														
No.	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Gato con Cap Para el vehiculo													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
2	Cruceta																															
3	Dos señales de Carretera en forma de triángulo material reflectivo.													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
4	lampara de señal de luz amarilla intermitente o de destello													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
5	Botiquin de primeros auxilios																															
6	Extintor de polvo quimico seco con la capacidad exigida por el vehiculo.																															
7	Dos tacos para bloquear el vehiculo																															
8	Caja de Herramientas (alicates, destornillador (Pala y estrella), Llaves (expanción y fijas))																															
9	una llanta inflada de repuesto y en buen estado.																															
10	linterna con pilas																															
11	chaleco reflectivo																															
12	Un par de guantes																															
Persona que realiza la inspección del vehiculo:		Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre:	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:

Observaciones :

CONSORCIO VIAL NERISASA

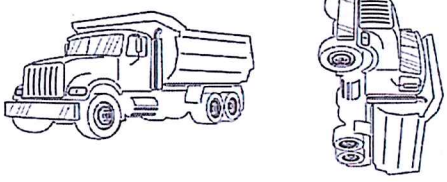
FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHICULO

VOLQUETA

Vehiculo: SNP010	Modelo: 2009	Placa: SNP010	Mes y año de inspeccion: 2025 Abril
Tarjeta de Propiedad No. 10009188264		fecha de vencimiento:	NA
Seguro (SOAF) No. 4308004305000		fecha de vencimiento:	20-12-2025
Combustible:		Gas:	Gasolina:	ACPM: X

MARQUE (/) SI EL ITEM INSPECCIONADO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, (X)
SI ESTA EN MALAS CONDISIONES O NO LO TIENE

		DIA																												
No.	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Nivel y estado aceite motor													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
2	Nivel y estado aceite hidraul																															
3	Nivel liquido de Frenos.																															
4	Nivel Liquido de embrague													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
5	Estado llanatas delanteras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
6	Estado llanatas traseras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
7	Fugas de aceite													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
8	Plumillas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
9	Cinturones de seguridad													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
10	Luces Direccionales													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
11	Luces Delanteras /Altas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
12	Luces traceras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
13	Luces de parqueo													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
14	Carroseria													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
15	Vidrios Parabrisas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
16	Vidrios Laterales													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
17	Espejos Retrovisores													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
18	Frenos													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
19	Freno de Emergencia													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
20	Indicador Nivel Conbustible													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
21	Indicador de Temperatura													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
22	Indicador de Velocidad													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
23	Pito													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
24	Radio/Parlante													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
25	Antena													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
26	Encendedor													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
27	Tapetes													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
28	Llantas de Repuesto													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							



Observaciones:

ninguna

Verificación Equipo de Carretera reglamentario Código Nacional de Transito (Ley 769 de 2002)																																
		DÍA																														
No.	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Gato con Cap Para el vehiculo													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
2	Cruceta													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
3	Dos señales de Carretera en forma de triángulo material reflectivo.													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
4	lampara de señal de luz amarilla intermitente o de destello													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
5	Botiquin de primeros auxilios																															
6	Extintor de polvo quimico seco con la capacidad exigida por el vehiculo.													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
7	Dos tacos para bloquear el vehiculo																															
8	Caja de Herramientas (alicates, destornillador (Pala y estrella), Llaves (expanción y fijas))													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
9	una llanta inflada de repuesto y en buen estado.													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
10	linterna con pilas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
11	chaleco reflectivo													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
12	Un par de guantes													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
Persona que realiza la inspección del vehiculo:		Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre:	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre: Libardo Vargas	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:

Observaciones :

CONSORCIO VIAL NERISASA

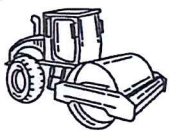
FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHICULO

Vehiculo:	Vibrocom.	Modelo:	2008	Placa:	MCD088831
Tarjeta de Propiedad No.	84762	fecha de vencimiento:		N/A	
Seguro (SOAT) No.	N/A	fecha de vencimiento:		N/A	
Revisión tecnomecánica:		fecha de vencimiento:		N/A	
Certificado de Gases:		fecha de vencimiento:			
Combustible:		Gas:		Gasolina:	ACPM: X

Mes y año de inspeccion: 2025 abril

MARQUE (/) SI EL ITEM INSPECCIONADO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, ESTA EN MALAS CONDISIONES O NO LO TIENE (X) SI

No.	DESCRIPCIÓN	DIA 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Nivel y estado aceite motor													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
2	Nivel y estado aceite hidraul																			/	/	/	/									
3	Nivel liquido de Frenos.																			/	/	/	/									
4	Nivel Liquido de embrague													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
5	Estado llanatas delanteras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
6	Estado llanatas traseras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
7	Fugas de aceite													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
8	Plumillas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
9	Cinturones de seguridad													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
10	Luces Direccionales													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
11	Luces Delanteras /Altas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
12	Luces traceras													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
13	Luces de parqueo													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
14	Carroseria													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
15	Vidrios Parabrisas													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
16	Vidrios Laterales													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
17	Espejos Retrovisores													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
18	Frenos													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
19	Freno de Emergencia													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
20	Indicador Nivel Conbustible													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
21	Indicador de Temperatura													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
22	Indicador de Velocidad													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
23	Pito													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
24	Radio/Parlante													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
25	Antena													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
26	Encendedor													/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/							
27	Tapetes																															
28	Llantas de Repuesto																															





Observaciones: el vehículo se encuentra en óptimas condiciones para operar.